Teatro pequeño en casa

CONVOCATORIA

El Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) emite la convocatoria Teatro pequeño en casa, con el propósito de fortalecer los lazos familiares fundados en el cuidado mutuo, el respeto, la fraternidad y el bien común a través del teatro.

El Telón, Sala de Artes en colaboración con el IVEC, realizó la producción de cinco videos, con la finalidad de generar dinámicas de experimentación y creación teatral dirigido a las familias en esta temporada de contingencia. Cada video expone las premisas para elaborar desde el hogar y con la familia un ejercicio teatral. Pueden consultarse en el canal de YouTube: **IVEC Oficial**, en la lista de reproducción "Teatro pequeño en casa".

Se convoca a las familias que radican en el estado a participar bajo las siguientes:

Bases de participación

1. Podrán participar todas las familias que radiquen en el estado de Veracruz presentando un ejercicio teatral breve, creado en casa.

2. Las obras participantes en esta convocatoria deberán abordar alguno de los siguientes temas: cuidado mutuo, respeto, fraternidad, no violencia y bien común.

3. La propuesta deberá ser enviada en formato de video con una duración de hasta 8 minutos, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Siempre grabar en formato horizontal, en una relación de aspecto de 16:9.
b) Considerar la grabación del video en un espacio donde no exista ruido externo o eco.
c) Grabar en alta resolución Full HD (1920 X 1080) o una resolución mínima (1280 X 720).
d) No debe incluir franjas de efecto panorámico ni de efecto vertical.
e) Los videos deberán mostrarse en sus proporciones originales. Serán descalificados los videos distorsionados.
f) Grabar en un espacio con buena iluminación. De ser posible, ocupar luces para que los participantes en la toma sean visibles con claridad.
g) Colocar el celular o cámara en un lugar fijo.
h) Queda a consideración de los participantes el uso de uno o dos dispositivos para el ensamble del producto final, teniendo como punto central la creatividad de la puesta en escena.

Registro

4. El registro queda abierto a partir de la publicación de la misma y hasta el jueves 25 de junio de 2020

5. Los videos deberán enviarse por WeTransfer al correo electrónico: **teatropequenoencasa@gmail.com** acompañados por una ficha de registro que contenga: nombre del grupo o familia, nombre del video, lugar de origen, número telefónico y correo electrónico.

6. Cada familia deberá elegir a un representante (mayor de 18 años al momento de la publicación de la convocatoria). Su designación será comprobable a través de una carta firmada de común acuerdo por todos los miembros de la familia.

7. Los participantes podrán recibir una asesoría virtual por parte del equipo creativo de El Telón, Sala de Artes, solicitándola al correo: **teatropequenoencasa@gmail.com** para aclarar dudas sobre la elaboración de los videos.

Selección

8. Se designará a un jurado calificador que seleccionará los videos y actuará con la máxima libertad y discrecionalidad. Además de emitir el fallo y otorgar los premios, podrá declarar desierta la convocatoria, con base en los criterios de originalidad, creatividad, calidad integral de la propuesta, relevancia y producto resultante. Su decisión será inapelable.

9. Los resultados se darán a conocer el martes 30 de junio de 2020, en el sitio web: **www.ivec.gob.mx**

10. Los videos no premiados quedarán a disposición de los(as) participantes.

11. Las familias seleccionadas confieren de forma exclusiva al IVEC su consentimiento para la divulgación, publicación, exhibición o exposición, comunicación pública, distribución, reproducción en formato impreso y/o electrónico de la obra en los espacios y medios que determine; así como el derecho de uso sin fines de lucro.

Estímulos

12. Se otorgarán los siguientes estímulos:

- Primer lugar: **$8,000.00**
- Segundo lugar: **$6,000.00**
- Tercer lugar: **$4,000.00**
- Dos menciones honoríficas, las cuales recibirán un paquete de libros.

13. El pago de los estímulos se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta de los(as) representantes de los proyectos. Las familias seleccionadas deberán proporcionar al Instituto la siguiente documentación:

a) Copia de identificación oficial vigente del representante (por ambos lados).
b) Aviso de privacidad firmado.
c) Carta de cesión de derechos firmada (se enviará a su correo electrónico).
d) Datos bancarios para realizar el depósito (titular, cuenta, CLABE y nombre del banco).
e) Copia de constancia de identificación fiscal del representante.
f) Recibo firmado (se enviará a su correo electrónico).

14. La Institución convocante podrá solicitar documentos adicionales que serán notificados de manera oportuna a los seleccionados.

Restricciones

15. La participación implica la aceptación de todos los puntos establecidos en la convocatoria.

16. No se aceptarán proyectos que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio.

17. No podrán participar integrantes, asociados(as), empleados(as) o funcionarios(as) adscritos(as) o relacionados(as) de alguna manera con la Institución convocante, ni familiares de éstos(as) hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o por afinidad, ni proyectos que durante este año hayan recibido algún estímulo de una institución pública.

18. Ninguna de las personas participantes deberá ser beneficiaria de otra convocatoria estatal o federal dirigida al sector cultural en esta temporada de contingencia; en adición, no deberá mantener relaciones laborales permanentes con ninguna empresa o institución.

19. Serán descalificados los materiales dañados y que no puedan reproducirse.

20. Los(as) participantes declaran conocer y aceptar el uso de sus datos personales a través de los avisos de privacidad de esta convocatoria, disponibles para consulta en: **www.ivec.gob.mx/avisos_privacidad/**

Fechas importantes

Recepción de videos	A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el jueves 25 de junio de 2020
Publicación de resultados en el sitio web: www.ivec.gob.mx	Martes 30 de junio de 2020

En caso de requerir más información, escribir al correo electrónico: **planeacion.seia@gmail.com**

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SECVER Transición

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO